Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 09 NOV 2021

VISTO el Expediente N° E-53705-2020, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 299/2021 (Llamado N° 2 de compra N° 223), referente a la adquisición de piso cerámico e insumos para la reposición de revestimiento de piso en el edificio donde funciona el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", Ushuaia.

Que mediante nota fundada del 10/05/21, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur - MOSP, solicitó la autorización para la adquisición de los mencionados insumos y materiales, con un presupuesto oficial de PESOS CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 494.000,00.-).

Que la tramitación cuenta con la debida autorización por parte del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur - MOSP.

Que mediante Providencia S.O. y S.P. - Z.S. N° 90/21 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur – MOSP indicó la realización de un nuevo llamado, por no recibir cotizaciones sobre la Compra Directa N° 223/21.

Que se procedió a emitir nuevo formulario de cotización para la Compra Directa N° 299/2021 (Llamado N° 2 de compra N° 223).

Que vista y analizada las ofertas recibidas, se emitió Nota N° 41/21, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur - MOSP indicó que recomienda adjudicar la contratación al proveedor CONTINENTAL MADERAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71161891-7 ya que su oferta de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 483.550,00.-) es la que más se ajusta a lo requerido económica y técnicamente, cuyo precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C Nº 202/20, 17/21 (Anexo I, Cap. 1, Inc. b) y 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y declarar desierta la Compra Directa N° 223/21, que refiere a la adquisición de piso cerámico e insumos para la reposición de revestimiento de piso en el edificio donde funciona el Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 299/2021 (Llamado N° 2 de compra N° 223), a favor del proveedor CONTINENTAL MADERAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71161891-7, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 483.550,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 674 /21.-

C.T.F.
AG
A.L.

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS
ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

09/11/2021 15:24